



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/019/2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS ARTÍSTICOS”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **martes 15 de junio del año dos mil veintiuno** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/019/2021**, para la “**Contratación del Servicio Integral para Eventos Artísticos**”, en base en la **Solicitud de Servicio No. 0152**, de la **Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martin Ojendiz Yáñez, Subdirector de Adquisiciones**, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y Morales: **Fima Comunicaciones, S de R.L de C.V., Pert Nevelitchhii Serdiuk, Nefesh S.A. de C.V.**, quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los participantes **Fima Comunicaciones, S de R.L de C.V., Pert Nevelitchhii Serdiuk, Nefesh S.A. de C.V.**, no se presentaron al presente evento por lo que no se cuenta con **3 (tres)** sobres únicos.

En este acto **Martin Ojendiz Yáñez, Subdirector de Adquisiciones** **procede a declarar desierto el presente procedimiento** en virtud de **no contar con tres propuestas** para realizar la evaluación correspondiente, con fundamento en el **artículo 51 de la Ley de Adquisiciones** para el Distrito Federal y el artículo 51 de su Reglamento, y el numeral 12.1 inciso A) de las bases.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

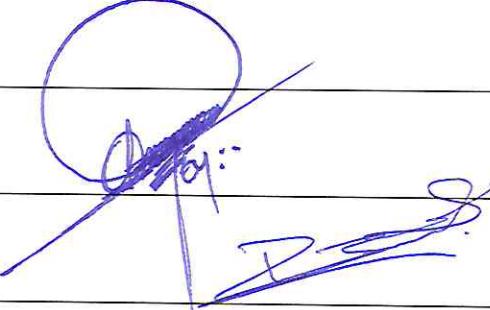
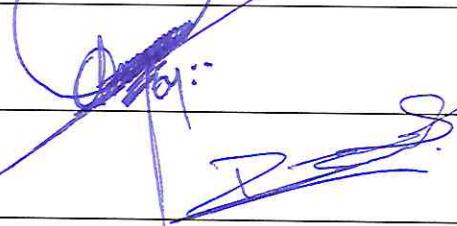
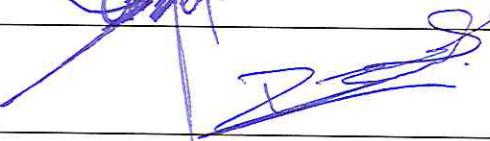


**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/019/2021
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS
ARTÍSTICOS”**

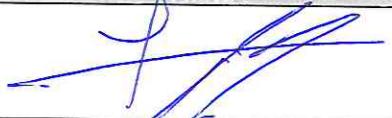
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:20** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Antonio A. Andrade Parissi Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Martin Ojendiz Yáñez Subdirector de Adquisiciones	
Jorge Ricardo Carrillo Suárez Subdirector de Promoción Cultural y Recintos Culturales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aarón Alejandro Martínez Álvarez Representante del Órgano Interno de Control	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Firma Comunicaciones, S de R.L de C.V.	No se presentó
Pert Nevelitchhii Serdiuk	No se presentó
Nefesh S.A. de C.V.	No se presentó

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/019/2020, para la “Contratación del Servicio Integral para Eventos Artísticos”.
FIN DE TEXTO.